



REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN SILLÓN DENTAL, PROGRAMA
MEJORAMIENTO ACCESO ODONTOLÓGICO 2022"

DECRETO ALCALDÍCIO: N°

0735 // Trehuaco

28 DIC 2022

VISTOS

(1) El Decreto Alcaldicio N°708 de fecha 20.12.2022 que aprueba las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Adquisición Sillón Dental Programa Mejoramiento Acceso Odontológico 2022". (2) La Orden de Pedido N° 851 de fecha 03.01.2022 del Centro de Salud Familiar de Trehuaco. (3) La Resolución Exenta 1C /N° 48 fecha 03.01.2022 que aprueba el Convenio Programa Mejoramiento Acceso Odontológico 2022" (5) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (6) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (7) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (8) El Decreto Alcaldicio N°0553 de fecha 07.12.2021 Referencia: Imparte Instrucciones de firma. (9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de adquirir Sillón Dental para atención de pacientes en CESFAM.

DECRETO

(1) **Adjudíquese:** Licitación Pública," Adquisición Sillón Dental para atención de pacientes en CESFAM" a "DENTAL LAVAL LTDA. Rut: 79.595.850-9", por un monto con IVA incluido de \$5.250.00 (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos), en un plazo de entrega de 3 días.

(2) **Impútese:** los gastos mencionados al "Programa Mejoramiento Acceso Odontológico 2022"

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



DIEGO MARDONES VALENZUELA
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



VLP/DMV/EOA/CGR/FAV/ces
DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

